

Acta No. 14 de febrero 26 de 2024, pág.1

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE ENERO AL 29 DE FEBRERO de 2024 (Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 14

FECHA	Febrero 26 de 2024
HORA	9:35 a.m.
LUGAR	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

- 1. Jorge Julio Arredondo Ardila, ausente.
- 2 José Yaris Bastidas Betín, Presente.
- 3. Wilian Andrés Botina Yela, Ausente.
- 4. Wilder Castañeda Calderón, presente.
- 5 Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
- Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.
- 7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
- 8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
- 9. Karina Ramírez Romero, presente.
- 10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
- 11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.

En ausencia del presidente, el vicepresidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del acta No. 13 del 20 febrero de 2024.
- 3. Intervención concesionaria Ruta vial del sur y cámara de comercio. Tema: instalación de peajes.
- 4. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 8 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 8 diputados presentes.

Ausente diputados. Wilian Andrés Botina Yela, Jorge Julio Arredondo Ardila, en comisión oficial. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente por paternidad.?

- 2. Lectura y aprobación del acta No. 12 del 15 febrero de 2024. Queda pendiente para posterior sesión.
- 3. Intervención concesionaria Ruta vial del sur y cámara de comercio. Tema: instalación de peajes.

Se da lectura a mensaje enviado por ruta Vial del Sur donde justifica su ausencia a la invitación previamente enviada a esta sesión.

El presidente lamenta esta ausencia presenta su saludo y agradece a la doctora Deisy Ibarra de la cámara de comercio su asistencia. anuncia que se hará una nueva invitación a esta concesionaria ruta Vial del Sur teniendo en cuenta que el propósito es contar con la información necesaria para programar una audiencia pública, donde se invite a todas las autoridades locales, departamentales y nacionales para tratar sobre este tema de los peajes, variantes.

El diputado Diego Zambrano está de acuerdo y expone sus razones porque se debe nuevamente invitar a esta concesionaria ruta Vial del Sur.



Acta No. 14 de febrero 26 de 2024, pág.2

Igualmente, el diputado Yaris Bastidas expone porque se debe nuevamente invitar a esta concesionaria.

Cedida la palabra por el vicepresidente la doctora Daisy Yanira Ibarra González presidente ejecutiva de la cámara de comercio del Putumayo expone sus preocupaciones sobre este importante tema Vial del departamento del Putumayo y hace una reseña histórica de la ubicación inicial de los peajes desde cuándo era Aliadas la concesionaria y el estado en que se encontraba la vía. Explica cómo asume la concesionaria ruta Vial del Sur esta nueva concesión y que la ubicación de los peajes le corresponde al Ministerio de transporte, y lo hizo con un estudio previo a la licitación y cualquier cambio tiene que resolverlo la Agencia Nacional de infraestructura ANI. Informa que en la última reunión convocada por esta concesionaria se indicó toda la información de cómo avanza el proyecto.

Afirma que en las unidades funcionales 6 y 7 se tienen previstos tres peajes, uno entre Mocoa y Villagarzón, qué es el que genera mayor conflicto y que desde cámara se ha solicitado su reubicación. El segundo El peaje cercano al río Caquetá, y el de Villalobos y que la distancia mínima entre peajes es de 45 km.

Dada la representación que tiene la asamblea sugiere hacer gestión conjunta con el ejecutivo para hacer ya la solicitud ante el Ministerio de transporte para ver qué tanto se puede modificar esta ubicación.

Informa que se espera que las licencias de la perimetral de Mocoa y de Villagarzón estén entre marzo y abril, y la de Puerto Caicedo por unas consultas previas se espera estén a mitad del año y destaca la generación de empleo de estas construcciones y se espera que en dos años estén culminadas y en adelante estarán implementados los peajes.

Expresa que algunos tramos complejos como Puerto Umbría y Verdeyaco la concesionaria adelante trámite de exoneración de responsabilidad para tramos complejos, saldrán de la concesión, no se intervendrán y en cuántos años tendrá el Putumayo otra intervención Vial?, dado que la concesión es a 25 años, información con la que cuenta desde la última reunión y de las adecuaciones que se adelantan actualmente. 30.45

Sobre este tema de los peajes y sus distancias fijadas por decreto nacional y de las variantes perimetrales en los municipios mencionados, intervienen el diputado Wilder Castañeda, Yaris Bastidas, John Molina, quienes exponen sus argumentos, sus sugerencias, sus preocupaciones, percepciones o propuestas.

Explica la doctora Daisy Ibarra que el modelo 4G o 5g no define el ancho de la vía sino el modelo de financiación e insta a definir que, si la queremos, se debe rodearla, como estrategia de desarrollo y generación de empleo. Insiste en la intervención de los sectores de Puerto Umbría, Verdeyaco, y cómo replantear la ubicación de los peajes o tener en cuenta la opción de modelo de tarifa cero para carros particulares hasta tipo camioneta que tienen en Chachaguí.

Agradece el vicepresidente a la doctora Deysi Ibarra y cierra este punto.

4. Proposiciones y varios.

Se hace la presentación de Alejandra Montero, quien trabajará como auxiliar Contable.

En varios:

El diputado John Molina, reitera los temas de: EMEVASI y la posible intervención por su desfinanciación. El riesgo que tiene Puerto Leguízamo de quedarse sin servicio de energía. Una de las causas, porque no se ha contratado la barra colectora que cuesta



Acta No. 14 de febrero 26 de 2024, pág.3

alrededor de 1500 millones de pesos, necesaria para conectar el parque solar al sistema de distribución local. Solicita urgente citar a EMEVASI, para que responda al respecto. Finaliza con el tema del sistema educativo y la falta de cobertura en la matrícula y su preocupación por la situación de extrema pobreza, el conflicto armado, por eso hace un llamado a que se busque conjuntamente con el ministerio, los rectores, los docentes, los padres de familia una solución. Presenta unos datos de los recursos per cápita que recibe el departamento por cada estudiante atendido y los recursos que dejaría de recibir el departamento por los estudiantes no matriculados, aproximadamente de 19 mil millones de pesos anuales.

Al respecto también el vicepresidente expresa sus preocupaciones.

La diputada Karina Ramírez, convoca a aunar esfuerzos para buscar solución a los problemas ya de 30 días sin servicio de conectividad, directamente ante el ministerio de las tics, y al de generación de energía con el parque solar.

El diputado Wilder Castañeda se solidariza con la petición que hace la diputada Karina Ramírez. Considera también que factores como la crisis cocalera, la violencia, falta de una economía sólida y falta de docentes en algunos casos, son las causas de la deserción escolar e informa que según el secretario de educación son 6.3000 estudiantes los que faltan por matricularse.

Considera el diputado Yaris Bastidas que se debe buscar cómo apoyar a estas comunidades con alimentos y con proyectos productivos.

Propone y aclara el vicepresidente la necesidad de ir buscándole una solución a cada uno de los temas referidos planteados.

El diputado Nolver Figueroa de igual manera está de acuerdo adelantar algunas cuestiones de apoyo y destaca la existencia de algunas fincas sin sembrados de coca en el sector del recreo de puerto Guzmán.

Convoca a dejar de estigmatizar tanto al departamento para que lleguen los inversionistas y turistas al departamento.

Concluye la plenaria conformar un comité técnico o comisión accidental para una vez terminada la sesión reunirse y coordinar algunas actividades, tendientes a gestionar soluciones a las problemáticas planteadas en el punto de varios.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión plenaria y recuerda la convocatoria a clausura para el día jueves 29 de febrero a las 4 pm.

Mauro Andrés Sánchez Romero

Vicepresidente Asamblea departamental

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez

Secretaria General